



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
RECTORADO

**INFORME ANUAL A LA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

Luján 5 de diciembre de 2025



Contenido

Contenido.....	2
Introducción	6
Contexto Nacional.....	6
Actividades de Representación y Vinculación de la UNLu	7
A. Participación Nacional e Interuniversitaria.....	7
B. Cooperación y Compromiso Global	8
C. Participación en Redes Globales y Foros Estratégicos	8
Distinciones y Reconocimientos.....	9
Desarrollo Universitario	10
Sostenibilidad y Políticas Sociales	10
Gestión de Infraestructura y Legal	11
Nuevos móviles.....	11
Obras Realizadas	11
Sede Luján (Sede Central):	11
Sede San Miguel.....	12
Sede San Fernando.....	12
Sede Campana	12
Sede Chivilcoy	12
Sede CABA.....	13
Secretaría Académica	14
Gestión de Carreras de Grado y Pregrado	14
Unificación de criterios de gestión académica	14
2.2. Internacionalización y extensión curricular	14
2.3. Acreditación de carreras.....	14
3. Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU)	15
4. Políticas de Acceso, Permanencia y Egreso	15
4.1. Programas de becas y acompañamiento estudiantil	15
4.2. Procesos de inscripción y regularidad	15
5. Políticas de Formación Docente y Virtualización.....	16
5.1. Implementación del PLAN VES IV	16
5.2. Instalación y mejora de infraestructura educativa.....	16
6. Articulación con el Sistema Educativo y el Territorio	17
6.1. Programa Puentes – Nuevo Régimen Académico Secundario.....	17



6.2. Registro de Formación Docente Permanente	17
7. Educación en Contextos de Encierro y Compromiso Social Universitario	17
8. Participación en Comisiones del CIN y Desarrollo de Políticas Nacionales	17
9. Desarrollo de Procesos Académicos Internos	18
9.1. Dirección General de Asuntos Académicos	18
9.2. Evaluación Curricular y Reconocimiento Oficial	18
10. Conclusiones	19
Secretaría de Administración.....	20
1. Introducción	20
2. Impacto de la gestión administrativa, económica y financiera	20
2.1. Gobernanza económica en contexto de emergencia	20
2.2. Modernización administrativa como política institucional	20
2.3. Gestión patrimonial y compras como política de protección del patrimonio público	21
3. Infraestructura productiva, edilicia y tecnológica como política universitaria	21
3.1. Campo Experimental	21
3.2. Infraestructura tecnológica: digitalización como política de Estado universitario	21
3.3. Laboratorio Central: fortalecimiento del soporte técnico-científico.....	22
4. Política de gestión del personal como dimensión estratégica de gobierno	22
5. Conclusiones	22
Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles	24
1. Introducción	24
2. Política de distribución de becas y apoyo económico estudiantil.....	24
2.1. Criterios político-institucionales de distribución — Res. HCS 357/25	24
2.2. Distribución de la partida 2025	24
2.3. Pasantías internas como herramienta institucional	25
2.4. Servicios para estudiantes – política de accesibilidad económica	25
2.5. Participación estratégica en redes nacionales.....	25
3. Conclusiones	26
1. Defensa de la permanencia estudiantil	26
2. Consolidación del bienestar como política institucional.....	26
3. Participación estratégica en políticas nacionales	26
Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad	27
1. Introducción: sentido de la extensión en la UNLu.....	27
2. Integración con el Estado Provincial, Municipal y organizaciones de la sociedad	27



2.1. Eventos y Congresos articulados con el Estado Provincial.....	27
2.2. Política territorial con el Municipio de Luján.....	27
2.3. Acciones con organismos públicos	28
2.4. Cooperación intermunicipal federal.....	28
3. Repositionamiento institucional en el sistema universitario nacional	28
3.1. Política de reposicionamiento en REXUNI.....	28
3.2. Participación estratégica	28
4. Políticas de financiamiento, fomento y desarrollo de proyectos.....	29
4.1. Políticas internas de fomento	29
4.2. Políticas de vinculación tecnológica y financiamiento externo	29
5. Democratización del acceso a la educación superior.....	29
5.1. Acciones en escuelas y municipios.....	29
5.2. EXPO UNLu 2025.....	30
5.3. Políticas para mayores de 25 años	30
5.4. “La UNLu en el Barrio”	30
6. Cultura, arte y memoria como políticas públicas	30
6.1. Talleres artísticos gratuitos.....	30
6.2. Elencos estables.....	30
6.3. Proyecto “El tango va al jardín”	30
6.4. Muralismo y memoria	30
6.5. Muestras en el Hall del Rectorado	30
7. Política editorial y construcción de conocimiento público	31
8. Producción audiovisual y comunicación pública	31
9. Vinculación tecnológica y servicios arancelados	31
10. Conclusiones: la extensión como política universitaria	32
Secretaría de Posgrado, Cooperación Internacional e Internacionalización	33
1. Introducción	33
2. Consolidación del Posgrado y su impacto institucional	33
2.1 Desarrollo de nuevas carreras y fortalecimiento del sistema de posgrado.....	33
2.2 Proyecto de Fortalecimiento de los Doctorados	34
2.3 Capacitación para la gestión del posgrado	34
2.4 Participación en el Plan Estratégico Institucional	34
3. Internacionalización: movilidad académica y presencia institucional	35
3.1 Movilidad estudiantil y docente	35
3.2 Internacionalización virtual	35



3.3 Difusión y visibilización de oportunidades internacionales	35
3.4 Convenios y fortalecimiento de relaciones interinstitucionales	36
4. Participación en redes universitarias.....	36
5. Consideraciones finales.....	36
Secretaría de Ciencia y Tecnología	38
1. Introducción	38
2. Fortalecimiento de los espacios para la investigación.....	38
2.1 Creación y adecuación de laboratorios	38
2.2 Nuevo espacio para el Citómetro de Flujo	38
3. Consolidación del financiamiento temático para la investigación.....	39
4. Federalización de la ciencia y proyectos interinstitucionales	39
5. Relacionamiento institucional y fortalecimiento de estructuras científicas.....	40
6. Articulación con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)	40
7. Síntesis del período	41
Conclusión Final del Informe Anual a la Asamblea Universitaria	43
1. Una Universidad que actuó con responsabilidad política en un contexto de emergencia	43
2. Una Universidad que fortaleció su infraestructura, su capacidad operativa y su sostenibilidad institucional	44
3. Una Universidad que amplió derechos, garantizó acceso y defendió la permanencia estudiantil	44
4. Una Universidad que transformó su modelo académico e impulsó innovaciones estructurales.....	45
5. Una Universidad que se proyectó al territorio, al país y al mundo	45
6. Una Universidad que fortaleció su capacidad científica y tecnológica	46
7. Una Universidad que consolidó el posgrado y la internacionalización como política de Estado	46
8. Dimensión política: la defensa del sistema universitario argentino	46
9. Síntesis política del período	47
10. Consideración final	47



Introducción

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la UNLu, se informa a la Asamblea Universitaria las actividades que se consideran más relevantes y que fueran desarrolladas en este 2024.

Este informe está organizado de la siguiente manera: Primero se realizará una descripción del contexto nacional que signó al sistema universitario durante el año, seguidamente se resumirán las actividades realizadas en el marco de la representación institucional que le corresponde al Rector, la Vicerrectora y las Secretarías en función de las misiones encomendadas. Se detallarán las distinciones y reconocimientos realizados y las principales acciones que hicieron al desarrollo de la universidad. Seguidamente se describirán las acciones realizadas por cada una de las secretarías de Rectorado. Su contenido completo podrá observarse en el sitio web rectorado.unlu.edu.ar a posteriori del desarrollo de la Asamblea. En este sitio también se incluirán las acciones que cada uno de los Centros de Investigación, Docencia y Extensión, dependientes en forma directa del Rectorado, han realizado durante el año y todo el trabajo realizado por las Direcciones y Direcciones Generales dependientes de las secretarías de rectorado.

Contexto Nacional.

Durante el período que se informa, la Universidad Nacional de Luján (UNLu) desarrolló sus actividades en un marco de profunda preocupación nacional debido a la crisis presupuestaria que afectó a las universidades públicas. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) expresó su alarma ante la falta de actualización de los gastos de funcionamiento y la urgente necesidad de recomposición salarial para el personal docente y nodocente. Se denunció que el desfasaje entre la inflación acumulada y los incrementos salariales otorgados entre noviembre de 2023 y marzo de 2025 superó el 80 por ciento, lo que acentuó la precaria situación económica de los trabajadores de la educación superior.

Adicionalmente, se manifestó una grave preocupación por la crisis del sistema científico y tecnológico del país, alertando sobre la parálisis casi total de programas y la ausencia de una política nacional de ciencia y desarrollo. Los rectores señalaron que, dado que más del 70% de la producción científica nacional se origina en el sistema universitario, el desfinanciamiento amenazó seriamente estas funciones. Como respuesta a las políticas anti-derechos observadas en el contexto nacional, la UNLu implementó activamente medidas anticíclicas y de reafirmación de conquistas sociales.

En el ámbito legislativo, se promovieron diversas acciones a favor de la Ley de Financiamiento Universitario. La Universidad participó activamente en la presentación del proyecto de ley ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y en la masiva Marcha Federal Universitaria. Finalmente, la Cámara de Senadores de la Nación rechazó el voto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario el 3 de octubre, con 58 votos afirmativos, ratificando la norma. La ley,



Universidad Nacional de Luján

previamente aprobada por la Cámara Alta en agosto, se sancionó definitivamente, lo cual representó un avance fundamental para garantizar los recursos necesarios para el crecimiento de las universidades nacionales. Sin embargo el poder ejecutivo, a través de un decreto presidencial, promulgó la ley en su artículo 1º y la suspendió en los sucesivos artículos hasta tanto se especifique la fuente de financiamiento, hecho muy novedoso teniendo en cuenta que las facultades de asignación presupuestaria están en el poder ejecutivo dada la no promulgación del presupuesto durante el 2024 y 2025. En consecuencia, 49 Rectores de Universidades Nacionales presentamos un Amparo para que se apliquen dos artículos de la Ley: La recuperación salarial para docentes y nodocentes y las becas para estudiantes. Hasta este momento, no hay respuesta de la justicia para esta medida cautelar presentada.

Actividades de Representación y Vinculación de la UNLu

La Universidad Nacional de Luján fortaleció su presencia institucional y su vinculación en foros nacionales e internacionales clave.

A. Participación Nacional e Interuniversitaria

La Universidad, a través de su Rector, fue parte del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) una vez más y por tercer año consecutivo, abordando temas críticos como la situación presupuestaria, la adecuación de gastos de funcionamiento frente a la inflación, y la preocupación por el atraso salarial. El Rector de la UNLu, Walter Panessi, asumió la titularidad de la Comisión de Conectividad y Sistemas de Información del CIN. La Vicerrectora, por su parte, asumió la Coordinación Ejecutiva del Foro de Rectoras y Vicerrectoras de Universidades Públicas Argentinas (FoReVi) y coordinó el panel “Mujeres en la conducción universitaria” durante el Primer Congreso Nacional de Innovación Universitaria.

Se coorganizaron y fueron anfitriones del Plenario del Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Sociales (CODESOC) y del Plenario de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) en la Sede Central y en CABA, respectivamente.

La Universidad Nacional de Luján (UNLu) fortaleció su articulación con el sistema de educación provincial a través de diversas acciones impulsadas por el Programa Puentes de la Provincia de Buenos Aires. En el ámbito académico, se aseguró el financiamiento del programa para dictar la Diplomatura en Museología, una oferta que fue desarrollada a solicitud del Instituto de la Cultura para ser extendida a toda la provincia. Asimismo, se preparó el comienzo del dictado de la Diplomatura de Asistente Contable en el Centro Universitario de Navarro, como parte de la expansión territorial del programa. En función de la vinculación con el nivel medio, se iniciaron gestiones con la coordinación del Programa Puentes para colaborar en el desarrollo del Nuevo Régimen Académico para la escuela secundaria, incluyendo la planificación para coordinar una eventual implementación del dispositivo de



Universidad Nacional de Luján

aulas expandidas,. Finalmente, el Rector participó en el IV Encuentro del Programa Puentes, donde se firmaron acuerdos destinados a seguir impulsando el derecho a la universidad en toda la provincia, reafirmando el compromiso institucional con la educación pública superior

B. Cooperación y Compromiso Global

La UNLu impulsó su internacionalización a través de convenios y la gestión de programas de movilidad en áreas estratégicas. Se suscribió una Carta de Intención para la firma de un Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), y se gestionó la renovación del Convenio ARFITEC (Argentina Francia Ingenierías Tecnología) con la Universidad Tecnológica de Troyes (Francia), lo cual permitió la movilidad de un estudiante de Ingeniería Industrial con financiamiento francés. Además, se avanzó en la planificación y puesta en marcha de la convocatoria del Programa de Movilidad Académica Regional en Carreras Acreditadas (MARCA), permitiendo la postulación de una docente del Departamento de Tecnología para realizar una estancia académica de 15 días en la Universidad Evangélica Boliviana.

En el ámbito de posgrado, se realizaron gestiones para una estancia de investigación de un estudiante de Maestría en Geografía y Gestión Territorial de la Universidad Autónoma de Guerrero (México) en el Instituto de Investigaciones Geográficas (INIGEO) de la UNLu. La Universidad también se enfocó en la internacionalización de su gestión académica y la promoción de la movilidad estudiantil y docente, ofreciendo plazas para las convocatorias PILA presencial y PILA Virtual. Durante el periodo, la UNLu recibió a siete estudiantes provenientes de México para cursar asignaturas del cuatrimestre. Como parte del plan de desarrollo, se realizó el Encuentro “Internacionalización y Sistema de Créditos de carreras de la UNLu” con el objetivo de brindar información a los coordinadores de carrera sobre las oportunidades de realizar Clases Espejo (COIL).

C. Participación en Redes Globales y Foros Estratégicos

La Universidad proyectó su compromiso global participando activamente en redes y foros internacionales centrados en el desarrollo sostenible y la tecnología. La UNLu se adhirió al II Encuentro de la Red de Universidades para el Cuidado de la Casa Común (RUC) en Río de Janeiro, donde, junto a más de 230 universidades, se reafirmó el compromiso con la justicia ecológica, social y ambiental y se impulsó una educación transformadora. En el marco de la RUC, la UNLu participó en el “Foro Internacional Territorios del Futuro: Antártida y Atlántico Sur”, un encuentro que debatió políticas estratégicas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el cuidado del ambiente, contando con el apoyo de organismos internacionales como la OEI, CAF y CLACSO. Además, el Rector participó presencialmente, como invitado especial, en MetaRed TIC, X y S Argentina, con el objetivo de afianzar la colaboración en Tecnologías de la Información y Transformación Digital con otras Instituciones de Educación Superior.



La gestión institucional resultante de estos encuentros se centró en la reafirmación de responsabilidades éticas y científicas. La UNLu se sumó al llamamiento colectivo que instó a un ejercicio efectivo de la justicia ecológica, social y ambiental, y se comprometió a impulsar una educación transformadora que integrara las dimensiones ecológica, social, económica, cultural y espiritual del desarrollo sostenible. Esta convicción se resumió en la declaración: “No hay justicia social sin justicia ecológica. No hay futuro sin compromiso”, que guió las acciones subsiguientes, incluyendo la participación en el Comité Ejecutivo Ampliado de la RUC para la definición de estrategias a seguir.

El compromiso de la UNLu con la proyección internacional y la sostenibilidad también se evidenció en la capacitación interna, donde la Vicerrectora cursó la capacitación en Ley Yolanda para Universidades Argentinas, enfocada en la gestión universitaria que integra la sustentabilidad como eje transversal. Finalmente, en un gesto de alta distinción internacional, el título de Doctor Honoris Causa de la UNLu (otorgado por el HCS en 2023) fue entregado a Luis Ignacio Lula Da Silva, presidente de Brasil.

Distinciones y Reconocimientos

Se efectuaron importantes homenajes a miembros de la comunidad universitaria y se otorgaron distinciones institucionales, incluyendo:

Homenaje a Mujeres Científicas: Se realizó la actividad “Pioneras de las Ciencias en la UNLu”, honrando la labor investigativa de ocho docentes investigadoras: Susana Vior, Cecilia Lagunas, Cristina Serafini, Liliana Bilevich, Susana Vidales, Graciela Carbone, Berta Llorente y Susana Goldberg, destacadas por sus aportes académicos y científicos.

Homenaje a Mujeres por su aporte a la UNLu: Se está llevando a cabo la edición de un libro que sumariza semblanzas de mujeres destacadas de la historia de nuestra universidad.

Reconocimiento Institucional: El Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable (INEDES) fue galardonado con el Premio “Mérito Limnológico” por la Asociación Argentina de Limnología, en reconocimiento a su trayectoria y aportes significativos a la disciplina.

Imposición de Nombres:

- La Sala de Funcionamiento de Consejos Departamentales de la Sede Central recibió el nombre de Ruth Fernández de Monjardín de Masci, en honor a la única mujer que integró la Comisión Pro Universidad.
- El edificio donde opera la Dirección General de Sistemas de la Sede Central fue designado Daniel Marcos Villa, honrando al histórico impulsor del cogobierno nodocente y promotor del Convenio Colectivo del sector.



Universidad Nacional de Luján

- Título Honoris Causa: El título de Doctor Honoris Causa de la UNLu fue entregado al presidente de Brasil, Luis Ignacio Lula Da Silva.
- Homenaje al Papa Francisco: Se declaró duelo institucional por siete días con motivo del fallecimiento del Papa Francisco, izándose la Bandera Nacional a media asta en todas las sedes.

Desarrollo Universitario

La gestión se centró en el fortalecimiento académico, la internacionalización, la equidad de género, y la sustentabilidad institucional.

- Infraestructura Tecnológica y Calidad: Se presentó el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Se elaboró y se firmó el Dictamen del Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la Universidad Nacional de Luján (SiCAUNLU), dando cumplimiento a la Resolución H. Consejo Superior N° 273/2025.
- Desarrollo Académico de Posgrado: Se obtuvo el Reconocimiento Oficial Provisorio de la carrera de Maestría en Ciencia de Datos, y de la Especialización en Educación Popular de Adultos. Asimismo, la CONEAU recomendó el reconocimiento oficial provisorio para el título de la Maestría en Sistemas Agroalimentarios Sustentables. Se logró la acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería por tres años.
- Planificación Estratégica: Se abrió la convocatoria para la presentación de propuestas para el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2035, recibiéndose 140 iniciativas de la comunidad universitaria.

Sostenibilidad y Políticas Sociales

- Se implementaron políticas para restringir el acceso a plataformas de apuestas online en el ámbito universitario, siguiendo las recomendaciones del CIN, para mitigar el juego compulsivo (ludopatía).
- Se iniciaron los talleres y cursos gratuitos bajo el Programa UPAMI (Universidad para Adultos/as Mayores Integrados/as) en los Centros Regionales San Miguel y San Fernando.
- Se organizó el IV Congreso “Políticas para la Igualdad: Estado Presente”, en colaboración con el Ministerio de Mujeres y Diversidad de la provincia de Buenos Aires, con la presencia del gobernador.
- Se lanzó la red "Conexión Profesional UNLu" con el objetivo de fortalecer los lazos con los más de 14 mil egresados, promoviendo actividades y la oferta de posgrado.
- Se iniciaron gestiones para la renovación de la Sala de Lectura Parlante de la Biblioteca Central.



Universidad Nacional de Luján

Gestión de Infraestructura y Legal

Se avanzó en las gestiones para la escrituración de la Sede Central de la Universidad. Se dio seguimiento a la prórroga de la deuda administrativa con la Caja Complementaria de Previsión para la Actividad Docente, negociando una propuesta de cancelación ante la decisión de la Caja de no otorgar una nueva prórroga a marzo de 2025.

Nuevos móviles

Durante este período de gestión, la renovación del parque automotor de la Universidad se concretó mediante la adquisición de una Combie para 19+1 pasajeros marca Mercedes Benz y un vehículo utilitario para 5 personas marca Renault, una acción que se materializó gracias al acompañamiento del Consejo Superior (HCS). Dicha adquisición fue considerada necesaria debido a "los años que posee el parque automotor" de la institución.

Obras Realizadas

Durante este período, la Universidad llevó a cabo una serie de obras y mejoras significativas en su infraestructura en diversas sedes y centros regionales. Estas acciones se enfocaron en el mantenimiento edilicio, la reparación de daños estructurales, y el acondicionamiento de espacios para optimizar las condiciones de estudio, docencia, e investigación. El detalle de las obras realizadas en las distintas localizaciones de la UNLu se presenta a continuación:

Sede Luján (Sede Central):

- Se realizaron reparaciones de techos y pintura en el sector de Títulos y Certificaciones.
- Se completó el baño de la Dirección General de Sistemas.
- Se culminaron trabajos en el techo del Chalet/Museo de la Memoria.
- Se reparó el techo del pasillo de los laboratorios y las cargas del techo de la planta piloto.
- Se pintó el primer piso de la Biblioteca.
- Se colocó una nueva cortina en el edificio externo, reemplazando la anterior.
- Se avanzó en la finalización de los laboratorios ubicados en las aulas 502 y 503 para su uso en docencia e investigación.
- Se adquirieron cortinas blockout para las aulas mediante contratación directa, tras fracasar tres licitaciones por tecnicismos.
- El Municipio de Luján inauguró formalmente mejoras en el acceso principal, incluyendo paisajismo, nueva flora ornamental, una fuente decorativa y pintura integral de la entrada.

Sede San Miguel

- Se instalaron respiraderos nuevos para la aireación del baño de mujeres.
- Se realizó una limpieza profunda de las mesadas.



Universidad Nacional de Luján

- Se colocó membrana en el techo para blindar la losa (pensada originalmente para una construcción superior), instalándose canaletas y desagües.
- Se compraron y reemplazaron varios plafones de luz.
- Se repintó la escalera y se instalaron bandas antideslizantes nuevas.

Sede San Fernando

- Se reparó el techo del Gimnasio 6, reemplazando chapas plásticas rotas por galvanizadas.
- Se realizó una poda correctiva de árboles sobre el Gimnasio 5 y se avanzó en el reemplazo de chapas y zinguería. Al momento de escribir este informe, se analizaban las ofertas para esta obra.
- Se inició el proceso de remodelación de los baños pedagógicos (comenzando desde la tercera planta hacia abajo).
- Se inició el proceso de licitación para la reparación del SUM
- Se inició el proceso de licitación para la reparación del piso del Gimnasio 1
- Se está avanzando en un convenio para la remodelación de los vestuarios

Sede Campana

- Se llevaron a cabo trabajos de reparación de techos con membranas, pintura y readecuación de baños.
- Se firmó el contrato de alquiler de un predio que se anexó al Centro Regional que otrora era un Jardín de Niños.
- Se adecuó el espacio alquilado para que sea utilizado por adultos

Sede Chivilcoy

- Se completó la instalación de la caldera nueva.
- Se trabajó en la reparación de los techos que presentaban filtraciones.
- Se realizaron arreglos en los baños.
- Se efectuó la pintura de la nave principal.
- Se reparó el piso del gimnasio y se cambiaron las puertas de la nave.

Sede CABA

- Se reparó el ascensor que había sufrido un daño.
- Se está trabajando en una solución para la reparación y sellado del techo/patio de la biblioteca.



Universidad Nacional de Luján

Secretaría Académica

Gestión de Carreras de Grado y Pregrado

Unificación de criterios de gestión académica

Se trabajó con los equipos de coordinación de todas las carreras para establecer **lineamientos unificados de informes de gestión**, incluyendo indicadores clave:

- Índice de deserción en primer año,
- permanencia,
- terminalidad,
- tasas de graduación.

Esta política permitió **crear condiciones para evaluaciones comparativas sistemáticas**, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia y la mejora continua de las carreras.

2.2. Internacionalización y extensión curricular

La Secretaría impulsó a los coordinadores a:

- promover internacionalización,
- estimular movilidad docente y estudiantil,
- fomentar la presentación de **Proyectos de Extensión** para avanzar en la **curricularización de la extensión**.

Estas acciones consolidan lineamientos nacionales y del CIN hacia la **integralidad de funciones universitarias**.

2.3. Acreditación de carreras

Se logró la **acreditación de la Licenciatura en Enfermería** (tres años), y se avanzó en los procesos de acreditación de **Ingeniería Agronómica, Ingeniería Industrial y Licenciatura en Sistemas**, en articulación con la Dirección de Evaluación y Calidad Institucional. Estas acciones refuerzan la calidad académica y el posicionamiento institucional en carreras estratégicas.



Universidad Nacional de Luján

3. Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU)

La Secretaría Académica coordinó la Comisión ad-hoc creada por Resolución HCS 273/2025, produciendo el **Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UNLu (SiCAUNLu)**, uno de los desarrollos normativos más relevantes del período.

Se participó además en:

- organización del **Encuentro SACAU**,
- simulacros de aplicación en carreras piloto,
- articulación con comisiones del CIN,
- consenso nacional sobre estándares de implementación y créditos (CRE).

Impacto académico:

- modernización del régimen curricular,
- convergencia con estándares nacionales e internacionales,
- adecuación del SIU Guaraní 3 para la cohorte 2027,
- fortalecimiento de la planificación académica.

4. Políticas de Acceso, Permanencia y Egreso

4.1. Programas de becas y acompañamiento estudiantil

La Secretaría participó activamente en la gestión de:

- **179 becarios Manuel Belgrano** (renovantes y nuevos), con asignación de actividades según el reglamento,
- documentación y acompañamiento en **Pasantías Internas Rentadas**,
- coordinación con Bienestar Universitario para tutorías en el Taller de Inclusión a la Vida Universitaria.

Estas políticas contribuyen directamente a la **permanencia y el egreso** en carreras estratégicas.

4.2. Procesos de inscripción y regularidad

La DGAA, bajo supervisión de la Secretaría Académica, implementó acciones de gran impacto:

- **8860 inscripciones validadas** para la cohorte 2025 y **3504** para 2026.
- Gestión de aspirantes mayores de 25 años (101 inscriptos).



Universidad Nacional de Luján

- 11.577 **reincorporaciones** tramitadas.
- Gestión de equivalencias, simultaneidades y cambios de carrera en volúmenes significativos.

Estas intervenciones fortalecen el **derecho a la educación superior**, protegen trayectorias y aseguran el cumplimiento de garantías estatutarias.

5. Políticas de Formación Docente y Virtualización

5.1. Implementación del PLAN VES IV

El Plan Nacional de Virtualización concluyó su ejecución con rendición y elaboración del informe final. Se ofreció una **amplia agenda de formación docente en entornos virtuales y mixtos**, incluyendo:

- evaluación en entornos mixtos,
- uso de inteligencia artificial en docencia universitaria,
- diseño de recursos digitales e innovadores,
- dirección de trabajos finales en tiempos de IA,
- herramientas multimediales y de creación didáctica.

Impacto:

- fortalecimiento de capacidades pedagógicas,
- innovación en prácticas de enseñanza,
- actualización disciplinar y tecnológica.

5.2. Instalación y mejora de infraestructura educativa

Se avanzó en:

- instalación de **aulas virtuales**,
- equipamiento tecnológico en diversas sedes,
- digitalización de libros de actas (1596 a la fecha),
- incorporación de TV Smart y renovación de pizarras.

Estas intervenciones sostienen la expansión de modalidades híbridas y la calidad de la enseñanza presencial.



Universidad Nacional de Luján

6. Articulación con el Sistema Educativo y el Territorio

6.1. Programa Puentes – Nuevo Régimen Académico Secundario

Se desarrollaron acciones conjuntas con la Dirección General de Cultura y Educación para articular con el nivel secundario mediante “aulas expandidas”. Esto posiciona a la UNLu como actor clave en la transición educativa y en políticas de inclusión.

6.2. Registro de Formación Docente Permanente

Se presentaron trayectos formativos ante la Dirección de Formación Docente Permanente (DFDP) según normativa provincial, fortaleciendo la inserción académica de la UNLu en procesos de actualización docente.

7. Educación en Contextos de Encierro y Compromiso Social Universitario

En el marco del programa nacional correspondiente, se ejecutaron plenamente todas las actividades propuestas, incluyendo talleres de:

- lectura y escritura,
- promotores culturales,
- programación,
- ofimática I y II,
- habilidades para el mundo del trabajo.

Impacto:

- fortaleza de la función social universitaria,
- ampliación de derechos educativos,
- consolidación de la política de extensión con enfoque de inclusión.

8. Participación en Comisiones del CIN y Desarrollo de Políticas Nacionales

La Secretaría participó activamente en comisiones de:

- **Asuntos Académicos**,
- **Acreditación**,
- **Subcomisión de Profesorados**,
- **RUEDA**.



Universidad Nacional de Luján

Entre los principales avances se destacan:

- lineamientos nacionales para la formación docente,
- definición de cargas horarias mínimas y porcentajes para campos de formación,
- articulación con la Resolución Consejo Federal de Educación 746/2024,
- criterios para la acreditación de profesorados universitarios,
- discusión sobre estándares para carreras del Art. 43 y 42 de la LES,
- talleres nacionales sobre implementación del SACAU.

Impacto

institucional:

La UNLu incide directamente en la definición de políticas académicas nacionales, fortaleciendo su rol en el sistema universitario argentino.

9. Desarrollo de Procesos Académicos Internos

9.1. Dirección General de Asuntos Académicos

Entre las acciones destacadas se incluyen:

- planificación para implementación de **SIU Guaraní 3**,
- adecuación del ordenamiento funcional y procesos administrativos,
- inscripción y gestión de diplomaturas,
- gestión de títulos (1090 trámites) y certificaciones (2081),
- supervisión de 125 reuniones de Comisiones de Plan de Estudio,
- inicio de 195 Trabajos Finales/tesis/tesinas/pasantías/monografías y 184 defensas (en el período comprendido entre el 20/10/24 al 20/10/25).

9.2. Evaluación Curricular y Reconocimiento Oficial

Se realizaron evaluaciones curriculares y se gestionaron reconocimientos oficiales de titulaciones como:

- Maestría en Ciencia de Datos,
- Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas,
- Licenciatura en Matemática, Historia, Comercio Internacional.

Esto refuerza la proyección académica y la calidad institucional.



Universidad Nacional de Luján

10. Conclusiones

El período 2024–2025 se caracterizó por **profundas transformaciones académicas**, destacándose:

- Consolidación del **Sistema de Créditos Académicos**,
- Fortalecimiento de los **procesos de acreditación**,
- Desarrollo de políticas para **acceso, permanencia y egreso**,
- Avances estratégicos en **virtualización y formación docente**,
- Inserción activa en políticas nacionales a través del CIN,
- Expansión de la presencia institucional en el territorio y en contextos de encierro,
- Mejora continua de la infraestructura y de los sistemas de información académica,
- Ordenamiento integral de la gestión de carreras y planes de estudio.

Estas acciones reflejan una Secretaría Académica orientada a **garantizar la calidad educativa, la democratización del acceso y el fortalecimiento de la identidad institucional**, en pleno cumplimiento de su misión establecida por la normativa vigente y en articulación con los Departamentos Académicos, las Coordinaciones de Carrera y el Rectorado.



Universidad Nacional de Luján

Secretaría de Administración

1. Introducción

La Secretaría de Administración tiene como responsabilidad central asistir al Rectorado en la **gestión administrativa, presupuestaria, financiera, patrimonial y de infraestructura**, según lo establecido en la normativa vigente (RESHCS 487/2024).

En este marco, su accionar constituye una **política de gobierno** que garantiza:

- la continuidad de las actividades universitarias,
- la preservación de la autonomía institucional,
- el sostenimiento de condiciones materiales y organizativas para el funcionamiento en todas las sedes y áreas,
- la protección y uso eficiente del patrimonio público universitario.

Durante el período 2024–2025, la Secretaría desarrolló estas funciones en un **contexto de restricción presupuestaria severa**, lo que reforzó el carácter estratégico de su intervención.

2. Impacto de la gestión administrativa, económica y financiera

2.1. Gobernanza económica en contexto de emergencia

La Secretaría administró equilibradamente los recursos financieros disponibles, articulando las dimensiones **presupuestarias y financieras** para sostener la operatividad institucional.

Este accionar tuvo consecuencias directas:

- **Sostuvo la autonomía financiera** de la Universidad ante la ejecución restringida de partidas.
- Aseguró el cumplimiento de obligaciones esenciales (haberes, servicios, funcionamiento básico).
- Actuó como garante de estabilidad institucional frente a fluctuaciones económicas externas.
- Permitió que el Rectorado mantuviera la capacidad de conducción aun en un escenario adverso.

El manejo responsable y la transparencia en la rendición de cuentas consolidan a la Secretaría como un órgano clave de la **gobernabilidad universitaria**.

2.2. Modernización administrativa como política institucional

Este año se incorporó plenamente el sistema SIU-Diaguita que permite la gestión de compras y patrimonio de extremo a extremo y se integra al resto de los subsistemas evitando duplicidad de tareas y las consecuentes posibles comisión de errores. La incorporación y consolidación de sistemas como **SIU-Pilagá, Diaguita, Mapuche, SUDOCU y SITRARED** optimizó procesos internos, aumentó la trazabilidad y redujo la discrecionalidad.



Universidad Nacional de Luján

Estas acciones contribuyen políticamente a:

- fortalecer un modelo de gestión basado en procesos claros y auditables;
- mejorar la transparencia de las decisiones;
- profesionalizar la administración pública universitaria;
- adecuar la institución a estándares nacionales del sistema universitario.

Modernizar la administración no es solo una mejora técnica: es una política orientada a garantizar **equidad, previsibilidad y transparencia en el uso de los recursos públicos**.

2.3. Gestión patrimonial y compras como política de protección del patrimonio público

La tramitación de más de 170 procedimientos por más de \$370 millones, sumada al relevamiento de más de 2.700 bienes, expresa una política activa de cuidado del patrimonio. La adhesión al portal Universidades Compran y la elaboración del nuevo Reglamento de Compras constituyen decisiones políticas que:

- fortalecen la transparencia,
- reducen riesgos de discrecionalidad,
- alinean a la Universidad con estándares del CIN y organismos de control,
- mejoran la asignación de recursos conforme criterios institucionales y no coyunturales.

3. Infraestructura productiva, edilicia y tecnológica como política universitaria

3.1. Campo Experimental

El conjunto de acciones desarrolladas (mejoras edilicias, campañas de siembra, mantenimiento general, apoyo a acreditaciones) configura una política que:

- garantiza la **autosuficiencia productiva** para prácticas y ensayos,
- protege la infraestructura agropecuaria propia de la UNLu,
- fortalece el perfil institucional,
- sostiene una presencia territorial activa.

Desde la perspectiva política, el Campo Experimental es una expresión de autonomía y de preservación del patrimonio histórico-productivo de la Universidad.

3.2. Infraestructura tecnológica: digitalización como política de Estado universitario

Las acciones de la Dirección General de Sistemas (modernización WiFi, telefonía IP, ampliación de servidores, Moodle, interoperabilidad, desarrollo del nuevo Digesto) no son solo mejoras operativas: constituyen una política de garantía de acceso, conectividad y transparencia institucional.

Esto consolida la infraestructura estatal necesaria para sostener:



Universidad Nacional de Luján

- comunicación institucional moderna,
- procesos administrativos eficientes,
- gobierno digital universitario,
- funcionamiento homogéneo en todas las sedes.

3.3. Laboratorio Central: fortalecimiento del soporte técnico-científico

El sostenimiento de calibraciones, certificaciones, servicios de análisis y mantenimiento de equipamiento científico expresa una política de preservación del capital tecnológico de la Universidad.

Esto refuerza institucionalmente la capacidad de la UNLu para:

- garantizar estándares de seguridad,
- mantener independencia en análisis técnicos,
- ofrecer servicios especializados al interior de la comunidad universitaria.

4. Política de gestión del personal como dimensión estratégica de gobierno

Aunque la gestión de recursos humanos pareciera un aspecto operativo, su impacto es profundo. La Dirección General de Personal debió afrontar:

- fuga de personal por condiciones macroeconómicas,
- necesidad de reposición urgente de dotaciones,
- aumento de solicitudes sociales y económicas,
- demoras en actualización salarial por falta de paritarias.

El sostenimiento de concursos, capacitaciones, actualizaciones de sistemas, trámites de licencias y procedimientos de salud ocupacional constituye una política que:

- protege al personal Nodocente de la Universidad,
- garantiza el funcionamiento institucional en todas las sedes,
- preserva la carrera administrativa y la estabilidad laboral,
- mantiene la capacidad operativa de los servicios universitarios.

En un contexto nacional crítico, esto es una decisión política de **cuidado y continuidad institucional**.

5. Conclusiones

La Secretaría de Administración, a lo largo de 2024–2025, desarrolló acciones que deben comprenderse como **políticas de Estado universitario**, no meras gestiones técnicas. Sus decisiones tuvieron impacto directo en:

- la autonomía financiera de la Universidad,
- la preservación y modernización del patrimonio físico y tecnológico,
- la transparencia y trazabilidad de los actos administrativos,
- la sustentabilidad del funcionamiento institucional,



Universidad Nacional de Luján

- la capacidad del Rectorado para gestionar en contexto adverso,
- la protección del personal y de las condiciones materiales del trabajo universitario.

En suma, la Secretaría de Administración sostuvo y fortaleció los pilares que permiten que la Universidad Nacional de Luján continúe ejerciendo sus funciones esenciales en un marco de autonomía, responsabilidad y compromiso con lo público.



Universidad Nacional de Luján

Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles

1. Introducción

La Secretaría de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles coordina, junto con la Dirección General de Bienestar Universitario, las políticas, programas y servicios destinados a garantizar el **bienestar integral** de la comunidad universitaria: físico, psíquico, social y económico.

Durante 2025 la Secretaría trabajó bajo un escenario complejo:

- **régimen de presupuesto prorrogado,**
- ausencia de presupuesto nacional aprobado,
- cambios en políticas sociales y educativas a nivel nacional.

En ese contexto, el HCS (Res. 357/25) asignó la partida de Bienestar Estudiantil, y la Secretaría llevó adelante una **política distributiva orientada a priorizar becas**, entendidas como herramienta estratégica de inclusión y permanencia.

2. Política de distribución de becas y apoyo económico estudiantil

2.1. Criterios político-institucionales de distribución — Res. HCS 357/25

La Secretaría aplicó una política centrada en tres principios:

1. **Equidad distributiva** en un contexto de ajuste.
2. **Protección de trayectorias educativas** mediante la ampliación de cobertura.
3. **Priorización del derecho a estudiar** a través de becas como instrumento central de política universitaria.

Este principio se tradujo en una decisión clave: **aumentar el monto de la Beca Conectividad y cubrir a la totalidad de estudiantes inscriptos**.

2.2. Distribución de la partida 2025

La Comisión Especial de Becas, a propuesta de la Secretaría, distribuyó **\$420.000.000** de la siguiente manera:

Beca Conectividad — fortalecimiento como política institucional

- Monto actualizado: **\$200.000 anuales** (dos pagos de \$100.000).
- Beneficiarios: **673 estudiantes** (cobertura total de inscriptos).



Universidad Nacional de Luján

Detalle relevante: Este aumento del monto permitió absorber una demanda creciente por conectividad, que continúa siendo una necesidad estructural para el acceso a materiales, clases virtuales, trámites y plataformas institucionales.

Otras becas internas

- **Beca Estímulo Académico (BEA):** 20 estudiantes, \$173.976 (10 meses).
- **Beca de Ayuda Económica (BAE):** 145 estudiantes, \$121.783 (10 meses).
- **Beca Subsidio:** 10 becas por un total de \$12.178.300.
- **Beca Material Bibliográfico (BMB):** 481 becas.

Cobertura global

- **1403 solicitudes** realizadas.
- **1329 becas otorgadas.**
- **Cobertura del 94,66%.**

Detalle contextual: Una cobertura cercana al 95% en un año sin presupuesto nacional aprobado constituye una notable defensa del bienestar estudiantil.

2.3. Pasantías internas como herramienta institucional

- **130 proyectos aprobados.**
- Monto mensual por pasante: **\$95.677,65** durante 10 meses.

Detalle: Las pasantías internas, reguladas por normativa propia, fortalecen la formación en servicios, investigación, extensión y actividad productiva, permitiendo que la Universidad sostenga experiencias formativas aun en un contexto nacional que redujo programas similares.

2.4. Servicios para estudiantes – política de accesibilidad económica

La Secretaría gestionó ante Compras y Contrataciones las licitaciones para restablecer el servicio de fotocopiado en Sede Central y San Fernando.

Detalle de importancia: Este servicio, muchas veces naturalizado, constituye un apoyo económico esencial: disminuye costos de estudio y democratiza el acceso a materiales impresos en sedes con alta matrícula.

2.5. Participación estratégica en redes nacionales

La Secretaría participó activamente de la **Red de Bienestar del CIN**, tanto en reuniones virtuales como en el Plenario General en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Además, el Secretario coordina la **CPRES Metropolitana** y forma parte de la **Mesa Directiva de la REDBien**.



Universidad Nacional de Luján

Detalle importante : La presencia en estos espacios coloca a la UNLu en la mesa donde se discuten lineamientos nacionales sobre becas, salud estudiantil, accesibilidad y políticas de cuidado.

3. Conclusiones

Durante 2024–2025, la Secretaría de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles desarrolló políticas que pueden resumirse en tres grandes impactos:

1. Defensa de la permanencia estudiantil

- Cobertura de becas del 95%
- Aumento de montos y ampliación de beneficios
- Sostenimiento de pasantías internas y externas

2. Consolidación del bienestar como política institucional

- Ampliación de servicios de salud, deporte y accesibilidad
- Incremento de intervenciones psicosociales
- Funcionamiento pleno de enfermería en todas las sedes

3. Participación estratégica en políticas nacionales

- Coordinación de CPRES Metropolitana
- Integración a la mesa directiva de REDBien
- Participación activa en la Red de Bienestar del CIN

La Secretaría mantuvo su capacidad de intervención incluso en un contexto nacional crítico, sosteniendo políticas de inclusión, protección y acompañamiento de la comunidad universitaria.



Universidad Nacional de Luján

Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad

1. Introducción: sentido de la extensión en la UNLu

Durante 2025, la Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad (SEeIC) impulsó un conjunto de políticas y acciones orientadas a profundizar el vínculo entre la Universidad y la sociedad, fortaleciendo la presencia institucional en el territorio, la articulación interinstitucional, la democratización del conocimiento, el acceso a la educación superior y la contribución a políticas públicas.

Las líneas desarrolladas expresan una **orientación política clara**:

- Contribuir al desarrollo social, educativo, cultural y productivo de la región.
- Posicionar a la UNLu como actor estratégico en políticas públicas provinciales y locales.
- Democratizar el acceso y garantizar derechos educativos.
- Impulsar la transferencia de conocimiento, tecnología y cultura.
- Promover la participación estudiantil como parte de la construcción de ciudadanía y compromiso social.

Estas acciones consolidan a la Universidad como **referente territorial y regional**, y fortalecen su legitimidad social en un contexto nacional de incertidumbre en materia de financiamiento y políticas educativas.

2. Integración con el Estado Provincial, Municipal y organizaciones de la sociedad

La SEeIC sostuvo una estrategia de articulación activa con el **Estado provincial**, municipios y organizaciones sociales, mediante actividades de alto impacto público.

2.1. Eventos y Congresos articulados con el Estado Provincial

- **Congreso Agroecológico, Congreso por la Igualdad y Congreso Regional de Educación Sexual Integral**, convocaron a miles de personas en la UNLu. Estas acciones evidencian la **capacidad de la Universidad de liderar debates públicos relevantes y de alojar discusiones complejas sobre políticas sociales, educativas y ambientales**.

2.2. Política territorial con el Municipio de Luján

- Jornadas de salud, posta de vacunación, EXPO Luján, Luján Tecnológico.
- Coorganización de la Feria del Libro de Luján.
- Trabajo conjunto en el **Programa Jóvenes y Memoria**.
- Participación en el programa “Luján rumbo a los 400 años”.



Universidad Nacional de Luján

La Universidad se consolida así como **socia estratégica del gobierno local**, con capacidad de producir **agenda pública y política cultural, educativa y sanitaria**.

2.3. Acciones con organismos públicos

- **Hospital de Luján**: campañas de donación de sangre.
- **PAMI**: talleres UPAMI en tres centros regionales.
- **Arzobispado Mercedes-Luján**: avance en convenio de colaboración por la Peregrinación Juvenil.
- **Programa Uniendo Metas**: talleres de ONU para jóvenes.

La extensión se posiciona como **interlocutora entre la UNLu y actores de escala provincial y nacional**, fortaleciendo la red institucional.

2.4. Cooperación intermunicipal federal

Convenios para cooperación en dictado de carreras con municipios de: Vera, Cayastá, Villa Ocampo (Santa Fe), General Alvear (Mendoza), entre otros.

Estos acuerdos **expanden la influencia de la UNLu más allá de su región de origen**, potenciando su **rol federal y su oferta educativa**.

3. Reposicionamiento institucional en el sistema universitario nacional

La UNLu desarrolló una política activa de participación en el sistema universitario argentino, a través de **REXUNI**, evaluaciones interuniversitarias y presencia en congresos.

3.1. Política de reposicionamiento en REXUNI

Se realizaron articulaciones y evaluaciones en: Universidad Nacional de las Artes, Arturo Jauretche, Moreno, Avellaneda, San Antonio de Areco, Comahue, Río Negro, Córdoba, Rosario, San Juan, San Luis, Chaco Austral.

Esto constituye una **política de inserción institucional, reconocimiento y cooperación nacional**.

3.2. Participación estratégica

Participación en el **1º Congreso Nacional de Innovación Universitaria**, del CIN, espacio donde se realizó la asamblea de REXUNI.

La UNLu mostró **capacidad de incidencia, presencia política y visibilidad nacional**.

4. Políticas de financiamiento, fomento y desarrollo de proyectos

La Secretaría desplegó una estrategia integral de **gestión de financiamiento externo e interno**, con impactos políticos clave:



Universidad Nacional de Luján

- Fortalecimiento de capacidades de investigación y extensión.
- Desarrollo tecnológico y productivo territorial.
- Modernización de la gestión universitaria.

4.1. Políticas internas de fomento

Se implementaron **tres convocatorias 2025**, con financiamiento de **\$25.200.000**:

- 38 Acciones – \$4.500.000
- 26 Proyectos – \$6.500.000
- 19 Proyectos 2024 – \$2.850.000
- 19 Proyectos 2023 – \$2.850.000
- 4 Proyectos de Alfabetización – \$4.000.000
- 15 Proyectos de Prácticas de Extensión – \$4.500.000

Con impacto en: **curricularización, alfabetización, territorio, jóvenes y producción social de conocimiento**.

4.2. Políticas de vinculación tecnológica y financiamiento externo

- 10 nuevas postulaciones.
- 6 proyectos FITBA – por **\$236.138.680,90**.
- 2 proyectos PUENTES – **\$96.291.496,20**.
- Proyecto de Diplomatura para el Municipio de General Rodríguez – **\$4.425.000,00**.
- Proyecto CIN – UNI UEAR – articulación interuniversitaria para **Sistema de Indicadores de Ciudad Inteligente y Sostenible**.

Se gestionan **52 proyectos** vigentes con financiamiento aprobado por **\$2.494.225.390,31**.

Este nivel de gestión constituye una **política estratégica de fortalecimiento institucional y recursos**.

5. Democratización del acceso a la educación superior

La Secretaría desarrolló un **modelo de intervención masivo, territorial y focalizado** en jóvenes, trabajadores y adultos.

5.1. Acciones en escuelas y municipios

Trabajo en **58 municipios** de 4 regiones educativas.

- Charlas UNLu.
- Orientación vocacional.
- Expos educativas.
- Servicio de visitas guiadas.



Universidad Nacional de Luján

5.2. EXPO UNLu 2025

Participación total: **más de 17.000 estudiantes** en 4 sedes. Con fuerte impacto en la **construcción de vocaciones, ampliación de derechos y legitimidad social de la universidad**.

5.3. Políticas para mayores de 25 años

Charlas informativas, acompañamiento y talleres. Instrumento clave para la **inclusión social y educativa**.

5.4. “La UNLu en el Barrio”

Intervención territorial en barrios vulnerables.
Política concreta de acceso y democratización del conocimiento.

6. Cultura, arte y memoria como políticas públicas

El área cultural implementó políticas de **participación comunitaria, producción simbólica y democratización del arte**.

6.1. Talleres artísticos gratuitos

- 10 talleres abiertos a la comunidad, estudiantes, docentes y graduados.

6.2. Elencos estables

- 5 elencos, con **presencia institucional y territorial**.

6.3. Proyecto “El tango va al jardín”

- Acercamiento a las infancias desde políticas culturales innovadoras.

6.4. Muralismo y memoria

Recuperación del **Mural por los Derechos Humanos**, emblema identitario de la UNLu.

6.5. Muestras en el Hall del Rectorado

- Apertura del espacio universitario al arte local.
- Estas políticas fortalecen la **misión cultural, social y democrática de la universidad**.

7. Política editorial y construcción de conocimiento público

La Secretaría coordina **EdUNLu**, promoviendo publicación, circulación y acceso abierto. Principales resultados:



Universidad Nacional de Luján

- 10 años del sello editorial.
- 12 nuevos títulos.
- 27 obras en proceso.
- Coorganización de la Feria del Libro de Luján.
- Coediciones con gobiernos locales.
- ISBN UNLu reactivado.

La política editorial jerarquiza la producción académica y cultural como bien público.

8. Producción audiovisual y comunicación pública

El Centro de Producción Audiovisual consolidó a la UNLu como **generadora de contenidos públicos**.

Hitos relevantes:

- 98 episodios de INFO UNLu.
- 16 coberturas y documentales.
- Producción "Con sumo cuidado" sobre consumos problemáticos.
- Inauguración de **transmisiones en vivo de los Actos de Colaciones de Grado**.

Esto construye **memoria, identidad y derecho a la información**.

9. Vinculación tecnológica y servicios arancelados

La Unidad de Vinculación Tecnológica realizó **215 servicios**, con facturación de **\$114.449.803,00**.

Se orienta a:

- Capacitación.
- Asistencia técnica.
- Análisis.

Se observa una **articulación virtuosa entre universidad, empresas y Estado**, con impacto productivo regional.

10. Conclusiones: la extensión como política universitaria

El conjunto de acciones desarrolladas demuestra que la extensión en 2025 fue **una política pública estratégica** para:

1. Fortalecer el rol social de la universidad.
2. Garantizar derechos educativos.
3. Producir inclusión, acceso y democratización.
4. Construir alianzas con Estado, organizaciones y sector productivo.



Universidad Nacional de Luján

5. Posicionar la UNLu en la agenda pública nacional.
6. Generar conocimiento público, cultura y tecnología.
7. Atraer financiamiento y recursos para la institución.

La Secretaría de Extensión e Integración con la Comunidad se consolidó como **actor articulador, político y territorial** dentro del proyecto institucional de la Universidad.



Secretaría de Posgrado, Cooperación Internacional e Internacionalización

1. Introducción

Durante la segunda mitad de 2024, la Universidad Nacional de Luján inició un proceso de reorganización institucional que integró la Secretaría de Cooperación Internacional e Internacionalización y la Secretaría de Posgrado en una única Secretaría. Esta integración permitió articular de manera coherente la formación de posgrado, la movilidad académica, la cooperación internacional y la proyección institucional de la Universidad.

Las funciones de esta Secretaría, definidas en la estructura aprobada por el Honorable Consejo Superior, le asignan la responsabilidad de **coordinar la formación de posgrado, impulsar relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales, gestionar la movilidad estudiantil y docente, visibilizar acciones de internacionalización y asistir en la conformación de redes internacionales**, entre otras.

Este informe destaca, por lo tanto, **las acciones de política universitaria con impacto desde las competencias propias de la Secretaría**, en tanto fortalecen la proyección académica, territorial e internacional de la UNLu.

2. Consolidación del Posgrado y su impacto institucional

2.1 Desarrollo de nuevas carreras y fortalecimiento del sistema de posgrado

El año 2025 se caracterizó por un impulso significativo en el desarrollo de nuevas carreras de posgrado. Equipos académicos y autoridades trabajaron en el diseño, evaluación y puesta en marcha de propuestas que responden a necesidades del sistema científico y profesional. La Comisión Académica de Posgrado cumplió un papel clave mediante dictámenes técnicos sobre nuevas propuestas, direcciones académicas, aperturas de cohortes y reglamentaciones específicas.

Impacto institucional dentro de las competencias de la Secretaría:

- La generación de nuevas carreras amplía la capacidad de la UNLu para formar recursos humanos altamente calificados, fortaleciendo la inserción social de la Universidad mediante la formación avanzada prevista en el Estatuto.
- La sistematicidad de los procesos internos de evaluación académica consolida estándares institucionales coherentes con el mandato estatutario de calidad y servicio a la sociedad.



Universidad Nacional de Luján

2.2 Proyecto de Fortalecimiento de los Doctorados

El Proyecto de Fortalecimiento de los Doctorados, financiado por la Subsecretaría de Políticas Universitarias, ingresó en su etapa final y permitió el otorgamiento de becas, la organización de actividades de visibilización y el desarrollo de capacitaciones vinculadas a la internacionalización y la gestión académica.

Su complementariedad con el Programa de Consolidación de los Doctorados reforzó el desarrollo de capacidades institucionales y la movilidad académica.

Impacto político desde las competencias de la Secretaría:

- La visibilización de las carreras doctorales proyecta a la UNLu en redes académicas nacionales e internacionales, fortaleciendo su legitimidad en el espacio público del sistema universitario.
- La formación avanzada constituye un aporte estratégico al desarrollo regional, coherente con el objetivo estatutario de contribuir al desarrollo educativo, cultural, social y económico.

2.3 Capacitación para la gestión del posgrado

La Secretaría impulsó el **Primer Seminario-Taller de Capacitación Económico-Financiera**, destinado a directores de carrera y comisiones académicas, orientado a mejorar procedimientos y consolidar criterios comunes.

Impacto:

- El fortalecimiento de la gestión administrativa del posgrado permite mejorar la accesibilidad y la coherencia institucional de las trayectorias formativas, en línea con el principio estatutario de garantizar el derecho a la educación superior.

2.4 Participación en el Plan Estratégico Institucional

La Secretaría intervino en la elaboración del Plan Estratégico Institucional aportando propuestas vinculadas al crecimiento del posgrado y a la internacionalización.

Relevancia institucional:

- La inclusión de estas áreas en la planificación estructural constituye una política universitaria de largo alcance, que fortalece la proyección de la UNLu en escenarios regionales y globales.



Universidad Nacional de Luján

3. Internacionalización: movilidad académica y presencia institucional

3.1 Movilidad estudiantil y docente

Durante el período, la UNLu recibió estudiantes latinoamericanos en el marco de PILA y convenios bilaterales, evaluando integralmente su desempeño académico y su integración social y cultural en la comunidad de Luján.

El Programa MARCA posibilitó estancias docentes en universidades de Brasil y Bolivia, mientras que ARFITEC permitió gestionar fondos para movilidad hacia Francia.

Impacto desde las competencias de esta Secretaría:

- La movilidad contribuye a la construcción de una Universidad abierta al intercambio regional e internacional.
- La presencia de estudiantes internacionales y la participación de docentes de la UNLu en programas regionales refuerzan las capacidades institucionales, promueven la integración cultural y enriquecen la vida académica local.

3.2 Internacionalización virtual

Se evaluaron postulaciones para el Programa PILA Virtual, fortaleciendo modalidades de intercambio académico sin desplazamiento físico.

Significado institucional:

- Estas acciones amplían el acceso de estudiantes y docentes a experiencias internacionales, alineándose con políticas de inclusión educativa y modernización académica.

3.3 Difusión y visibilización de oportunidades internacionales

La Secretaría, en coordinación con la Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales, mantuvo actualizada la web institucional con oportunidades de becas, actividades y proyectos, participó en entrevistas y elaboró materiales audiovisuales instructivos. Se realizaron encuentros virtuales para acompañar postulaciones y se participó en la Expo UNLu 2025.

Relevancia:

- La difusión sistemática fortalece la participación de la comunidad universitaria en proyectos internacionales.



Universidad Nacional de Luján

- La visibilidad institucional refuerza la inserción de la UNLu en redes académicas y en programas regionales.

3.4 Convenios y fortalecimiento de relaciones interinstitucionales

Se gestionaron suscripciones y renovaciones de convenios con instituciones de Brasil, Colombia, España y Francia.

Impacto político:

- Los convenios estructuran la cooperación académica, científica y cultural, potenciando la capacidad institucional de la UNLu para articularse con sistemas universitarios regionales y globales.

4. Participación en redes universitarias

La Universidad tuvo una presencia especialmente relevante en la **Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales (RedCIUN)**, integrando el Comité Ejecutivo para el período 2024–2025.

Significado estratégico:

- Esta participación coloca a la UNLu en un espacio central de definición de políticas nacionales de internacionalización, aportando a la construcción colectiva de lineamientos para el sistema universitario argentino.

5. Consideraciones finales

El período 2024–2025 ha sido de consolidación institucional en materia de posgrado, cooperación internacional e internacionalización. Las acciones desarrolladas muestran una política universitaria que:

- Fortalece la formación avanzada y la calidad académica.
- Amplía la movilidad y la proyección internacional de estudiantes, docentes y gestores.
- Impulsa la presencia de la UNLu en redes nacionales e internacionales.
- Mejora la gestión del posgrado y la accesibilidad a la oferta académica.

En conjunto, estas iniciativas contribuyen a posicionar a la Universidad Nacional de Luján en un escenario regional y global que exige articulación, cooperación y calidad, cumpliendo las funciones que el Estatuto asigna a la Universidad en docencia, investigación y extensión.



Universidad Nacional de Luján

Este informe refleja el compromiso de la Secretaría con una Universidad pública que se proyecta, se internacionaliza y fortalece su capacidad de servicio al desarrollo humano, cultural, científico y social.



Secretaría de Ciencia y Tecnología

1. Introducción

Este documento sintetiza las principales líneas de acción implementadas durante el período, las cuales se desarrollaron en estrecha articulación con la Dirección General de Extensión (DGE), la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones (DVCyO) y las áreas dependientes.

Todas las acciones aquí expuestas se inscriben en las **competencias de la Secretaría**, que incluyen la promoción de actividades de investigación, la coordinación de políticas científicas, el fortalecimiento de infraestructuras, la vinculación institucional y la articulación con organismos nacionales e interuniversitarios. La descripción que sigue rescata fundamentalmente aquellas acciones que constituyen **política universitaria con impacto en la vida institucional y científica de nuestra Universidad**.

2. Fortalecimiento de los espacios para la investigación

2.1 Creación y adecuación de laboratorios

Durante el año, la Secretaría avanzó en una política activa de **generación y mantenimiento de espacios dedicados a la investigación**, orientada a consolidar entornos adecuados y especializados para los equipos docentes-investigadores. Se destacan las siguientes acciones:

- **Inauguración del Laboratorio de Investigación de Microbiología y Virología**, ubicado en el segundo piso del edificio Scalabrini Ortiz (ex aula 504).
- **Acondicionamiento de las aulas 503 y 502** del mismo piso para un nuevo laboratorio de microbiología y virología y para un aula complementaria vinculada a este campo.

Estas decisiones profundizan una política institucional que entiende que la calidad de la investigación depende también de la disponibilidad de espacios especializados que favorezcan dinámicas de trabajo cooperativo y la articulación entre grupos internos y externos.

2.2 Nuevo espacio para el Citómetro de Flujo

Se avanzó en la construcción de un espacio exclusivo para alojar el **Citómetro de Flujo** en el Laboratorio Central del Scalabrini Ortiz, cuya finalización se encontraba próxima al cierre del período. Se estableció que el equipo será operado exclusivamente por un técnico especializado, decisión que requirió la redacción de un **reglamento de uso consensuado** con la comunidad investigadora usuaria del instrumento.



Universidad Nacional de Luján

Este enfoque regula el acceso, garantiza la trazabilidad y sienta las bases para futuras normativas de homologación de resultados, consolidando una política de calidad científica y seguridad institucional.

3. Consolidación del financiamiento temático para la investigación

En continuidad con las líneas impulsadas desde 2024, la Secretaría profundizó en 2025 una política de **financiación por áreas temáticas estratégicas**, dejando atrás la lógica exclusiva de financiamiento por grupos de investigación.

Se elevaron a **siete** las áreas temáticas financiadas, vinculadas a:

- Desafíos Nacionales del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 (bioeconomía; fortalecimiento democrático; educación inclusiva; salud; industria informática).
- Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 7 (igualdad de género; energía sostenible).

A ello se suma la **Convocatoria General a Proyectos de Investigación PI-UNLu: Temas Libres**, lo que garantiza un equilibrio entre orientación política estratégica y libertad de investigación.

Impacto institucional:

- La articulación con políticas nacionales de CTI fortalece el posicionamiento de la UNLu en el sistema científico-tecnológico.
- La incorporación explícita de temáticas estructurantes (democracia, igualdad de género, sostenibilidad, bioeconomía) expresa una política universitaria alineada con prioridades sociales emergentes.
- La diversificación de áreas financiadas amplía la base de participación de equipos docentes-investigadores.

4. Federalización de la ciencia y proyectos interinstitucionales

Durante 2025, la UNLu obtuvo una **selección destacada** en la Convocatoria 2025–2026 de Proyectos Bonaerenses de Federalización de la Ciencia y la Tecnología, accediendo al **tramo preparatorio** con el proyecto idea:

“Modelo de gestión socioambiental para la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático de las cuencas fluviales del corredor noreste de la provincia de Buenos Aires: el caso de las cuencas del Luján, Reconquista y el bajo Delta del Paraná.”



Universidad Nacional de Luján

Este proyecto involucra a la UNLu como **nodo administrativo**, junto con la Universidad Nacional de Moreno, la Universidad Nacional de Pilar, la Universidad Nacional del Delta y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA.

Relevancia institucional y política:

- Este logro consolida la capacidad de la UNLu para liderar proyectos regionales de alto impacto socioambiental.
- Involucra una temática crítica para el territorio de influencia de la Universidad.
- Refuerza la presencia institucional en redes de federalización científica, uno de los ejes estratégicos impulsados a nivel nacional.

5. Relacionamiento institucional y fortalecimiento de estructuras científicas

En materia de vinculación externa, la Secretaría amplió el relacionamiento con **entidades de ciencia y tecnología nacionales, provinciales y regionales**, lo que permitió acceder a:

- **Becas doctorales cofinanciadas CIC-PBA**
- **Becas Bonaerenses de Investigación**
- **Becas cofinanciadas CONICET**

De forma paralela, se impulsó una **política científica orientada al fortalecimiento y reconocimiento formal de laboratorios, centros, institutos, gabinetes y oficinas de investigación**, promoviendo su constitución como **estructuras de Asociación Simple** con la CIC-PBA y otros organismos.

Para ello se promovió la aprobación de un reglamento específico que estructura el funcionamiento de estas unidades, estableciendo las figuras de Director/a Ejecutivo/a y una comisión asesora.

Impacto político de estas acciones:

- Incrementan la capacidad institucional de la UNLu para competir en financiaciones externas.
- Formalizan estructuras que dan continuidad a la política científica.
- Promueven relaciones estables con organismos estratégicos del sistema científico argentino.

6. Articulación con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

La Secretaría desempeñó un rol activo en la **elaboración y futura implementación del Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR)**, impulsado desde el CIN.

Relevancia institucional:



- La participación en PRINUAR permitirá la **jjerarquización de los y las docentes-investigadores/as de la UNLu**, fortaleciendo la carrera científica universitaria.
- Refuerza la posición de nuestra Universidad dentro de la toma de decisiones nacionales sobre política científica.

7. Síntesis del período

Las acciones desarrolladas durante 2025 permiten identificar una línea clara de **política universitaria en ciencia y tecnología**, centrada en:

1. Infraestructura científica estratégica

- Creación y modernización de laboratorios especializados.
- Regulación de equipamiento crítico.

2. Planificación científica temática alineada con políticas nacionales y ODS

- Siete áreas prioritarias de financiamiento.
- Consolidación de convocatorias institucionales.

3. Federalización y liderazgo regional

- Proyecto interuniversitario seleccionado para abordar problemáticas socioambientales de alta relevancia territorial.

4. Vinculación estratégica con organismos del sistema científico

- Becas, convenios y formalización de estructuras de investigación.

5. Participación activa en políticas interuniversitarias (CIN)

- Construcción de mecanismos de jerarquización de la investigación universitaria.

Estas acciones, todas ellas surgidas del documento citado, expresan con claridad que la Secretaría de Ciencia y Tecnología desempeñó en 2025 un papel central en la **consolidación institucional** de la UNLu, fortaleciendo la investigación como función esencial de la Universidad.



Universidad Nacional de Luján



Conclusión Final del Informe Anual a la Asamblea Universitaria

La presentación de este informe anual ante la Asamblea Universitaria constituye un ejercicio institucional de transparencia, responsabilidad pública y rendición de cuentas, pero también una oportunidad para evaluar colectivamente el momento que atraviesa nuestra institución, reflexionar sobre las decisiones adoptadas y proyectar los desafíos que tenemos por delante.

El año que se informa estuvo atravesado por un contexto nacional excepcionalmente complejo. La crisis presupuestaria que afectó a las universidades públicas, la paralización de políticas científicas, la ausencia de mecanismos sostenidos de financiamiento y la postergación salarial, representaron un escenario que amenazó de manera directa la misión esencial del sistema universitario argentino. La Universidad Nacional de Luján no fue ajena a ese proceso: debió enfrentar restricciones severas, incertidumbre financiera y tensiones operativas que exigieron decisiones ágiles, prudentes, pero también políticamente firmes.

A pesar de ese escenario, la Universidad no solo sostuvo sus funciones esenciales, sino que avanzó en transformaciones estructurales, amplió su capacidad institucional y fortaleció su presencia en el territorio nacional e internacional. Este informe muestra con claridad que nuestras acciones no fueron defensivas, sino proactivas: adoptamos políticas de crecimiento, consolidamos estructuras, expandimos derechos y defendimos la universidad pública con acciones concretas, institucionales y colectivas.

En ese sentido, esta conclusión final no pretende solo sintetizar lo actuado, sino valorar su significado político-institucional, reconocer la participación activa de las áreas de gobierno, y situar estratégicamente el rumbo de la Universidad Nacional de Luján frente a los desafíos que emergen.

1. Una Universidad que actuó con responsabilidad política en un contexto de emergencia

El primer dato ineludible del período es la capacidad institucional para responder proactivamente a una situación crítica de desfinanciamiento que amenazaba el funcionamiento universitario.

La Universidad sostuvo la continuidad de todas sus actividades, garantizó el pago de haberes, preservó la infraestructura y mantuvo estándares académicos y científicos gracias a una gestión económica ordenada, transparente y orientada a resultados, como demuestran las acciones de la Secretaría de Administración, Economía y Finanzas .

Se implementaron políticas de gobierno digital, se modernizaron sistemas de compras y patrimonio con SIU-Diaguita, se regularizaron bienes, se ejecutaron más de 170 procedimientos por más de \$370



Universidad Nacional de Luján

millones, y se sostuvieron inversiones estratégicas en infraestructura tecnológica y científica, reforzando la autonomía institucional.

Estas acciones revelan una decisión política: proteger y fortalecer el Estado universitario, no reducirlo ni adaptarlo pasivamente a la emergencia.

2. Una Universidad que fortaleció su infraestructura, su capacidad operativa y su sostenibilidad institucional

Aun en un escenario de dificultad, la UNLu llevó adelante un conjunto de obras significativas en todas sus sedes y centros regionales, desde mejoras edilicias hasta remodelaciones, impermeabilizaciones, adecuaciones tecnológicas y ampliaciones funcionales.

Estas intervenciones tuvieron un impacto directo en la calidad de las condiciones de estudio, trabajo, investigación, deporte y vida comunitaria. No se trató solo de mantenimiento edilicio: hubo una **política estratégica de inversión y revalorización del patrimonio**, incluyendo renovación de móviles, equipamiento tecnológico y fortalecimiento de laboratorios.

Estas acciones son fundamentales para sostener el crecimiento institucional a largo plazo, especialmente en un contexto en el que las políticas nacionales no garantizan recursos estables.

3. Una Universidad que amplió derechos, garantizó acceso y defendió la permanencia estudiantil

La Universidad desarrolló políticas activas de bienestar estudiantil que representaron una afirmación concreta del derecho a estudiar.

La Secretaría de Bienestar Universitario alcanzó una cobertura de becas cercana al **95% de las solicitudes**, aumentando los montos en contexto de ajuste, y priorizando accesibilidad económica y políticas de inclusión territorial .

Además, se sostuvieron las pasantías internas, se ampliaron servicios de salud y deporte, y se reactivaron servicios de fotocopiado como herramienta distributiva.

En términos políticos, esta decisión expresa una convicción institucional: **la permanencia estudiantil es una política del Estado universitario, no un resultado espontáneo**.

Mientras el contexto nacional avanzaba hacia la reducción de derechos, la UNLu fortaleció la inclusión, la protección social y el acompañamiento académico.



Universidad Nacional de Luján

4. Una Universidad que transformó su modelo académico e impulsó innovaciones estructurales

Desde la Secretaría Académica se implementaron transformaciones de alto impacto:

- Consolidación del **Sistema de Créditos Académicos**, una de las políticas más relevantes del período .
- Procesos masivos de acreditación de carreras estratégicas.
- Políticas de acceso, permanencia y egreso con miles de trámites garantizados.
- Digitalización de libros de actas, implementación de aulas virtuales y equipamiento tecnológico.
- Formación docente en temas como IA, multimedialidad y evaluación.

Esto representa una modernización profunda del régimen curricular, del gobierno académico y de las prácticas de enseñanza, alineada con estándares nacionales e internacionales.

En este sentido, la Universidad no resistió el cambio: **lo lideró**.

5. Una Universidad que se proyectó al territorio, al país y al mundo

La UNLu fortaleció su presencia en el sistema universitario nacional e internacional mediante políticas activas de articulación, cooperación y posicionamiento público.

Como Rector y Vicerrectora tuvimos participación directa en espacios estratégicos del CIN, FoReVi, y redes globales vinculadas a sostenibilidad y tecnología .

Se impulsaron congresos masivos, articulaciones intermunicipales, políticas de alfabetización, acceso territorial, cultura y memoria, con impacto en decenas de municipios y miles de personas.

La **EXPO UNLu 2025**, con más de 17.000 estudiantes, constituyó un hito de democratización educativa y legitimidad social .

La extensión dejó de ser un conjunto de acciones aisladas: fue **una política pública de inclusión, desarrollo y construcción de ciudadanía**.

6. Una Universidad que fortaleció su capacidad científica y tecnológica

Desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología se consolidó una política científica orientada a:



Universidad Nacional de Luján

- Infraestructura estratégica.
- Laboratorios especializados.
- Regulación de equipamiento crítico.
- Financiamiento temático alineado con políticas nacionales y ODS.
- Federalización y liderazgo interuniversitario.
- Vinculación con organismos científicos nacionales y provinciales.

La UNLu no solo sostuvo investigación: **amplió su capacidad de producción científica, su inserción nacional y su liderazgo regional.**

En un contexto de paralización, la Universidad eligió **invertir en ciencia**, entendiendo su función como bien público estratégico.

7. Una Universidad que consolidó el posgrado y la internacionalización como política de Estado

La integración institucional de posgrado e internacionalización permitió:

- Desarrollo de nuevas carreras.
- Fortalecimiento de doctorados.
- Movilidad académica regional e internacional.
- Convenios estratégicos con universidades de cuatro continentes.
- Participación en redes y organismos internacionales.

La UNLu avanzó hacia una posición más integrada, visible y competitiva en el escenario global, ofreciendo oportunidades para estudiantes, docentes e investigadores, incluso en un contexto adverso.

8. Dimensión política: la defensa del sistema universitario argentino

En el plano institucional, la UNLu asumió un liderazgo público e inequívoco en la defensa del financiamiento universitario.

Participó en:

- Presentación del proyecto de Ley de Financiamiento Universitario.
- Marcha Federal Universitaria.
- Rechazo del voto presidencial.
- Amparo colectivo de 49 rectores para garantizar salarios y becas.



Universidad Nacional de Luján

Estas acciones no fueron partidarias, sino **acciones de defensa del sistema universitario público argentino**, de los trabajadores, y de los estudiantes.

La UNLu actuó no solo en nombre propio, sino en nombre del sistema, asumiendo con responsabilidad el rol que su tradición y su legitimidad le asignan.

9. Síntesis política del período

La Universidad Nacional de Luján mostró capacidad para:

- Gobernar en crisis.
- Crecer en adversidad.
- Innovar en incertidumbre.
- Ampliar derechos en ajuste.
- Planificar en ausencia de horizonte nacional.
- Defender lo público cuando se lo intentó debilitar.

El balance no es solo administrativo, el balance positivo es político, académico, social y estratégico.

10. Consideración final

La Universidad Nacional de Luján transitó este período con firmeza, creatividad y coraje institucional.

Sostuvo sus funciones esenciales, fortaleció sus estructuras, amplió su capacidad de acción y defendió la educación pública con hechos.

Nuestra comunidad universitaria (docentes, nodocentes, estudiantes, graduados, investigadores, autoridades) sostuvo con trabajo cotidiano el principio que guía nuestra existencia:

**La Universidad es un derecho, no un privilegio.
Un bien público, no un servicio de mercado.
Un proyecto colectivo, no un emprendimiento individual.**

En nombre del Rectorado, queremos dejar constancia del reconocimiento a todas y todos quienes hicieron posible este año de trabajo, esfuerzo y compromiso con la educación pública.

Lo que logramos no fue casual ni inevitable, fue producto de decisiones, convicciones y voluntad.

La UNLu está de pie, fuerte y activa y sigue siendo transformadora y profundamente democrática.



Universidad Nacional de Luján

Mary Leguizamón

Vicerrectora

Walter Panessi

Rector